

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

Jorge Leonardo Paucar Niola, en mi calidad de representante legal y Gerente General de la compañía **INCADASA S.A.**, con Expediente a usted atentamente digo y solicito:

Que con fecha 23 de diciembre del 2011 he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

1. Jackson Flavio Leiton Batioja, portador de la cedula de ciudadanía No. 0901849688, cede la totalidad de las 10.000 acciones que posee en el capital de la compañía a favor de la señorita María Lucety Valencia Montaña, portadora de la cedula de ciudadanía No. 0926275256.
2. Jorge Leonardo Paucar Niola, portador de la cédula de ciudadanía No. 0913746244, cede la totalidad de las 10.000 acciones que posee en el capital de la compañía, a favor del señor Hernan Israel Villón Onofre, portador de la cedula de ciudadanía No. 0925185316.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, de tal manera que totalizan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los cedentes y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR PAGADO
María Lucety Valencia Proaño	10.000	\$ 400,00
Hernán Israel Villón Onofre	10.000	\$ 400,00
TOTAL	800	\$ 800,00

Tanto cedentes y cesionarios realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, los accionistas anteriores no tienen ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente,


Jorge Leonardo Paucar Niola
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
C.A.U. GUAYAQUIL

RECIBIDO

2012 JAN 9 4 PM 2:25